

SANIDAD VEGETAL

CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Informe No. 4. Abril

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Antecedentes

Para continuar con la operación de la campaña fitosanitaria, en el año 2017 se ha destinado un presupuesto de 17 millones 564 mil 016 pesos, de los cuales 16 millones 314 mil 016 pesos son aportados por el Gobierno Federal y un millón 250 mil pesos por el Gobierno Estatal, presupuesto que permitirá realizar acciones de trampeo, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico y entrenamiento en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, con el objetivo de reducir el nivel de infestación del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*).

Durante el mes de marzo, el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave instaló 90 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en el estado de Guanajuato, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 1,123 hectáreas. Además, quincenalmente se efectuó el cambio de cebo alimenticio y revisión trampas (41,153 revisiones), registrándose al mes de marzo un promedio de 5.0 picudos/trampa, el cual se incrementó en un 8.7% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y en un 32% respecto al mes de marzo de 2016. Asimismo, se realizó el primer muestreo enfermedades reglamentadas del agave en 8,757 hectáreas distribuidas en 48 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.4, 3.4 y 0.2%, respectivamente.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de abril de 2017, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

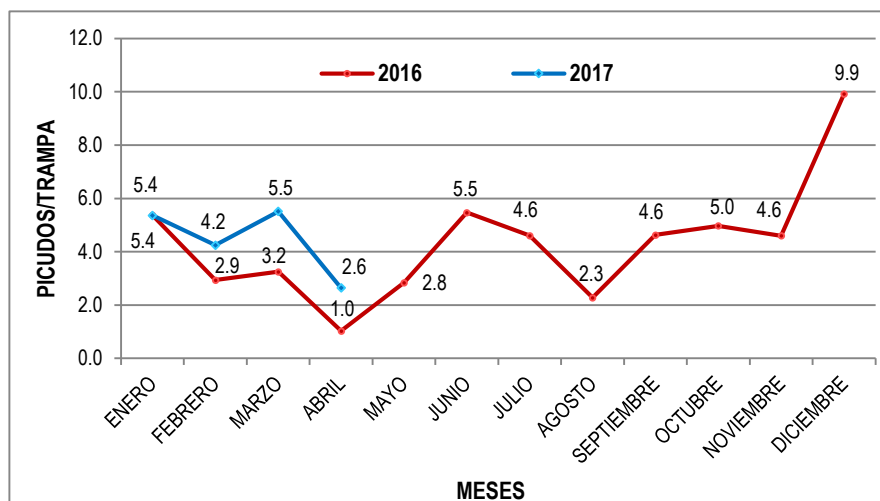
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de abril de 2017. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

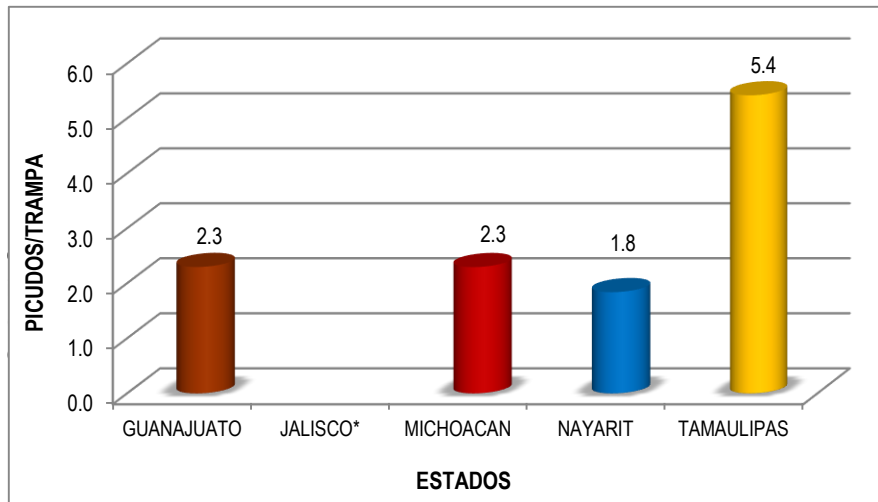
En el mes de abril, a nivel nacional se registró un promedio de capturas de 2.6 picudos/trampa, el cual disminuyó drásticamente con respecto al mes anterior (5.5 picudos/trampa), esto debido a que el Consejo Regulador del Tequila dejó de realizar acciones de la campaña en el Estado de Jalisco, siendo éste donde se reportaban las mayores incidencias de la plaga. A nivel estatal, las mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Tamaulipas, con un promedio de 5.4 picudos/trampa, seguido de Michoacán y Guanajuato con 2.3 picudos/trampa; mientras que en Nayarit se presentaron las capturas más bajas (gráficas 1 y 2, figura 2).



Gráfica 1. Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2016 y 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

*El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de abril de 2017.
Fuente: DGSV, 2017.

*No se reportan datos para Jalisco, debido a que el Consejo Regulador del Tequila dejó de realizar acciones de la campaña en dicho Estado.

**El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

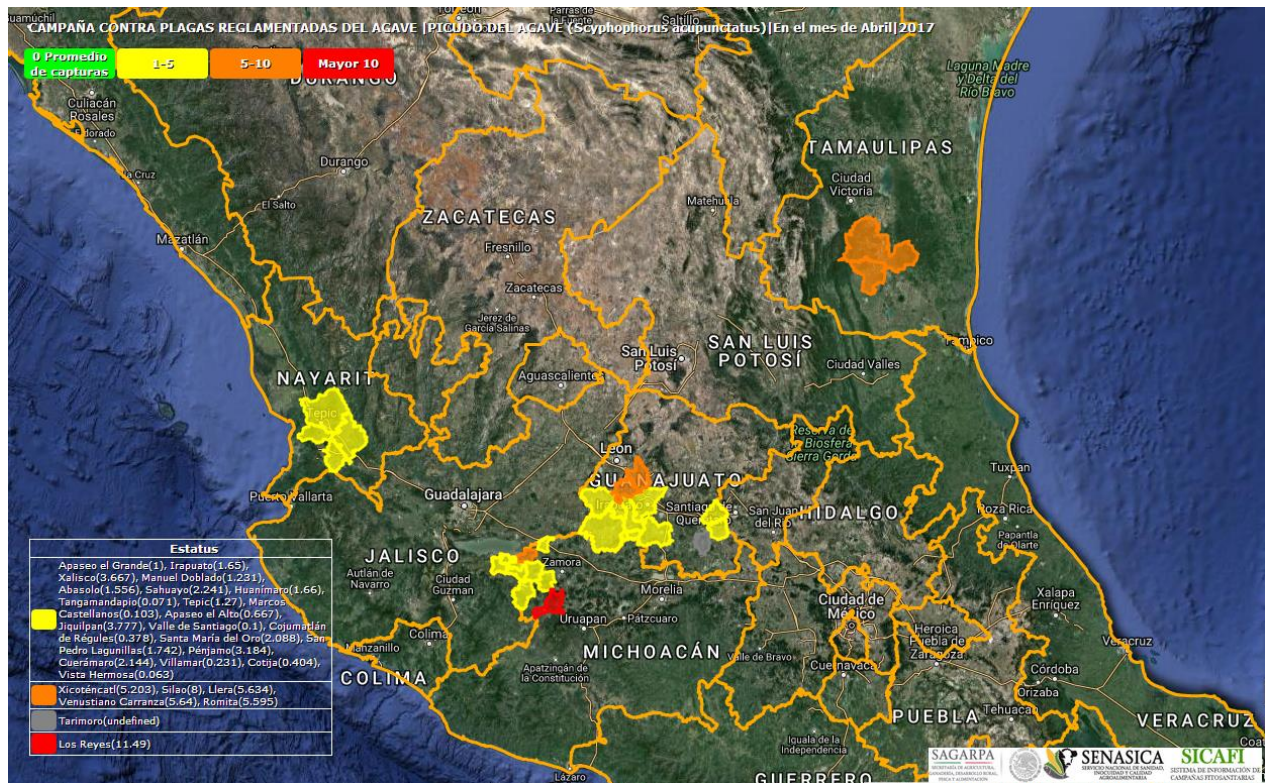


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de abril de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Avance de acciones operativas:

Trampeo. En este mes se instalaron 90 trampas con feromona y cebo alimenticio en 1,213 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. Asimismo, en los cinco Estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (4,112 revisiones).

Control de focos de infestación: Se realizó el control cultural en 2 hectáreas y el control químico en 4 hectáreas, a fin de disminuir los niveles de incidencia de picudo del agave y marchitez del agave, respectivamente.

Entrenamiento. Por parte de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Nayarit y Michoacán se impartieron 3 pláticas a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños, hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de la campaña.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron una supervisión en campo y 2 supervisiones a la información que está capturada en el Sistema Informático.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de abril se reportó un promedio de infestación de 4.8 picudos/trampa, el cual se incrementó en un 4.3% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y en un 37% respecto al mes de abril de 2016 (gráfica 3). Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.

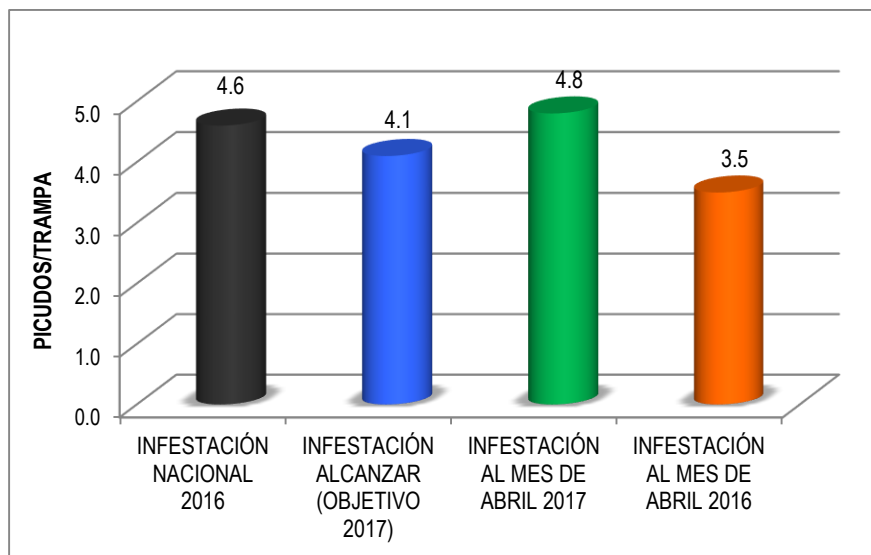
Con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlos y aniquilarlos. Al mes de abril se han capturado 217,602 picudos, reportándose el 80% de las capturas en el estado de Jalisco (173,466 picudos).

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se benefició directamente a 1,710 productores de 69 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Informe de acciones operativas, abril 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Con la implementación de la campaña en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 93 mil 918 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 7 mil 200 millones de pesos (SIAP, 2015).



Gráfica 3. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de abril de 2017, con respecto al promedio de infestación nacional 2016 y objetivo meta 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

*El promedio de infestación reportado en el mes de abril fue de 2.6 picudos capturados/trampa.

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio